

## ■ PARTICIPANTES

Podrán participar todas aquellas personas mayores de edad y residentes en el País Vasco.

## ■ MODALIDAD

Se establecen dos modalidades. Una para fotografías tomadas con cámara digital o analógica y otra para fotografías tomadas con teléfono móvil.

Las fotografías deberán ser originales, inéditas y no haber sido premiadas en otros concursos.

## ■ TEMA

"Vacaciones 22", fotografía tomada en el transcurso de un viaje a cualquier lugar del mundo.

## ■ OBRAS

Cada participante podrá presentar hasta un máximo de tres fotografías en color y tres en blanco y negro.

## ■ PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

La presentación de la fotografía será reforzada, obligatoriamente, con una cartulina de tamaño 40 x 50 cm.

En el dorso de cada una de las fotografías debe figurar claramente el título de la misma y el pseudónimo del autor/a; en un sobre aparte y cerrado se incluirá una fotocopia del DNI, un número de teléfono de contacto así como el título, lugar y fecha en que se realizó la fotografía. Fuera del sobre habrá que indicar nuevamente el título y el pseudónimo.

Cada una de las fotografías presentadas deberá entregarse en embalaje adecuado, indicando en el exterior la inscripción

"CONCURSO DE FOTOGRAFÍA VACACIONES 2022".

En caso de que la-s fotografía-s hayan sido tomadas con teléfono móvil, se debe hacer constar expresamente en el sobre.

## ■ LIMITACIONES TÉCNICAS

Las fotografías no podrán ser alteradas electrónicamente ni por cualquier otro medio, no aceptándose fotomontajes.

## ■ ENTREGA DE LAS OBRAS

Las obras podrán ser enviadas por correo postal o entregadas directamente en la siguiente dirección:

Ayuntamiento de Ermua -  
Lobiano Kultur Gunea

Goienkale, nº 10

48260 Ermua (Bizkaia)

La organización no se responsabilizará de la pérdida o deterioro que pudieran sufrir las obras en su envío.

## ■ PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo de presentación de las obras será hasta las 14:00 horas del día 4 de octubre, martes.

## ■ FALLO

El concurso se fallará el día 7 de octubre de 2022, viernes. Las fotos ganadoras se seleccionarán por su creatividad y su calidad fotográfica por un jurado designado al efecto. Estos premios podrán declararse desiertos si el jurado lo considera oportuno. El fallo del jurado es inapelable, quien a su vez podrá resolver cualquier duda, imprevisto e interpretación que se deriven de las presentes bases, prevaleciendo en todo momento su criterio.

## ■ PREMIOS

Se entregarán dos premios por categoría:

### • General:

- Primer premio: 300,00€
- Segundo premio: 200,00€

### • Teléfono móvil:

- Primer premio: 200,00€
- Segundo premio: 100,00€

Los premios no serán acumulables en la misma persona.

## ■ PROPIEDAD

Las obras premiadas quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Ermua quien se reserva el derecho de exposición y/o reproducción sin que ello suponga ni sean exigibles derechos de autor. Las obras premiadas pasarán a incrementar el patrimonio cultural municipal sin que éstas puedan ser objeto de compraventa.

## ■ DEVOLUCIÓN DE LAS OBRAS

Dentro de los 30 días siguientes a la fecha del fallo del concurso, esto es, hasta el 8 de noviembre de 2022. La organización cuidará con el máximo esmero las obras entregadas pero no se responsabilizará de la pérdida o deterioro de las mismas.

## ■ OBSERVACIONES

El hecho de participar en el presente concurso implica la aceptación total de las bases.